



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. UARIV-LP-001-2019.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Cra 85D No 46A - 65
Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá D.C. de la Ciudad de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Grupo de Gestión Contractual de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la Cra 85D No 46A - 65 Complejo Logístico San Cayetano de la ciudad de Bogotá D.C Teléfono: 7965150.

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II. <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

OBJETO: *“Prestar el servicio de seguridad privada, custodia y monitoreo con medios tecnológicos de los bienes muebles e inmuebles, así como la seguridad de los funcionarios, contratistas y visitantes en las Oficinas Principales, Direcciones Territoriales, centros regionales, puntos de atención y/o aquellos donde haga presencia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas..”.*

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas adelantará este proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, teniendo en cuenta la cuantía del futuro contrato y, además las disposiciones del numeral 1, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, según las cuales esta modalidad constituye la regla general para escoger los contratistas del Estado.

www.unidadvictimas.gov.co



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será el período comprendido desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2019.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

Fecha aproximada: 11 de abril de 2019.

Lugar: Los proponentes deberán presentar su oferta, a través del SECOP II

<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>. Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el Territorio Nacional, de conformidad con las Especificaciones Técnicas Mínimas, hasta el 31 de Diciembre de 2019, se estima hasta la suma de **TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.589.479.468)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar. El valor del contrato se establece con base en el valor arrojado en el estudio de mercado.

Para respaldar el presente proceso de selección, la Entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 20019, del 22 de febrero de 2019, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de LA UNIDAD; Rubro A-02-02-02-006 y C-4101-1500-19-04101033-02 recurso 10 y 11 respectivamente, por valor de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.589.479.466).

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento “**Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**”, expedido por Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sometidas al Estatuto General de Contratación están sujetas también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que: (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas; (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.



Por lo anterior, y previa revisión del citado Manual, a continuación, se establece en qué Acuerdos, La Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

TRATADO / ESTADO		SSPD INCLUIDA	VALOR APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN	CONTRATACIÓN CUBIERTA
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
ESTADOS ALEC	LIECHTENSTEIN	SI	SI	NO	SI
	NORUEGA	SI	SI	NO	SI
	SUIZA	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del proceso de contratación.

De conformidad con el objeto del proceso de contratación para este, NO aplican excepciones, de acuerdo al manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación versión M-MACPC-13 publicado por Colombia Compra Eficiente.



De lo anterior se deduce que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales de **todos los países, excepto HONDURAS**

No obstante y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-13, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por lo tanto, NO es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. De capacidad Jurídica
2. De Capacidad Financiera y Organizacional
3. De capacidad técnica (Experiencia mínima habilitante)

FACTOR DE PONDERACIÓN		Puntaje máximo 1000	
EVALUACIÓN ECONÓMICA		300	300
EVALUACION TECNICA (FACTOR DECALIDAD)	Tiempo de funcionamiento	90	600
	Entregar a la Unidad 20 cámaras adicionales que deberán ser instaladas en las sedes y ubicaciones requeridas por la entidad a nivel nacional y sin costo adicional para la entidad independientemente la referencia que se escoja de las establecidas en el anexo 1. Especificaciones técnicas	150	
	Política de inclusión de género	150	
	Entrega un arco de seguridad, tres detectores de metales manual super scanner de seguridad y un espejo convexo para inspección de bajos de vehículos	150	



FACTOR DE PONDERACIÓN		Puntaje máximo 1000	
	Ingeniero experto en seguridad de la información o diseño y automatización electrónica o ingeniería de telecomunicaciones	60	
Sub Total			900
APOYO A LA INDUSTRIA		% Ley 816 de 2003	% Ley 816 de 2003

INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación aviso convocatoria pública (Artículo 30 Ley 80 DE 1993)	SECOP II	06/03/2019
Publicación aviso convocatoria pública	SECOP II	06/03/2019
Publicación estudios, documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones	SECOP II	06/03/2019
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	SECOP II	20/03/2019
Respuestas a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	SECOP II	26/03/2019
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación pliego de condiciones definitivo	SECOP II	27/03/2019
Audiencia de asignación de Riesgos	La audiencia se celebrará en la sala de juntas, ubicada en la carrera 85D N° 46ª-65 Complejo Logístico San Cayetano, en la ciudad de Bogotá D.C	28/03/2019 10:00 AM



ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	SECOP II	02/04/2019
Respuestas a observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones definitivo	SECOP II	04/04/2019
Plazo máximo para la Expedición de Adendas	SECOP II	08/04/2019
Presentación de Ofertas	SECOP II	11/04/2019
Apertura de Ofertas	SECOP II	11/04/2019
Informe de Presentación de Ofertas	SECOP II	11/04/2019
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	SECOP II	16/04/2019
Presentación observaciones al informe de verificación o evaluación de las Ofertas	SECOP II	25/04/2019
Audiencia de Adjudicación	La audiencia se celebrará en la sala de juntas, ubicada en la carrera 85D N° 46ª-65 Complejo Logístico San Cayetano, en la ciudad de Bogotá D.C	26/04/2019
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o Declaratoria de Desierto	SECOP II	Tres días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación
Firma del contrato	SECOP II	
Entrega de la garantía única de cumplimiento	SECOP II	

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos y estudios previos, así como el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados a través de la plataforma del SECOP II.